

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **21871** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Dña. Águeda Reyes Almeida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N° 1, de Las Palmas de Gran Canaria, por el presente,

Hace saber:

Que en el procedimiento concursal número 0000146/2020, seguido en virtud de la declaración de concurso de la mercantil Limpiezas y Servicios Suárez Herrera 2015, S.L., se ha dictado en fecha 12 de abril de 2021 Decreto declarando la finalización de la fase común y la apertura de la fase de liquidación, que se ha acordado de oficio conforme al art. 409 del TRLC, con los efectos previstos en los artículos 411 y siguientes del TRLC.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Águeda Reyes Almeida.

**ID: A210027428-1**